

Acuerdo de 12 de agosto de 1851 nombrando oficiales para las compañías del medio batallón de Managua.

El Gobierno Supremo – En cumplimiento del art. 7° de la lei de 31 de octubre de 825 mandando observar por decreto legislativo de 17 de junio del corriente año, se ha servido acordar y

ACUERDA:

1°. Nómbranse oficiales para la 1ª compañía del medio batallón de Managua, Capitan al Capitan don Dolores Estrada, primer Teniente á don Serapio Fonseca, segundo Teniente á don Benancio Arce, primer Subteniente á don José de Jesus Fonseca, y segundo Subteniente á don Joaquin Paniagua.

2°. Se nombra oficiales para la 2ª compañía del mismo medio batallón, Capitan al Capitan don Felipe Fitoria, primer Teniente á don Hipólito Saballos, segundo Teniente á don Rosa Mayorga, primer Subteniente á don Manuel Romero, y segundo Subteniente á don Justo Pérez.

3°. Se nombra oficiales para la 3ª compañía del mismo medio batallón indicado, Capitan á don Pedro Sarabia, primer Teniente á don Dionicio Ruiz, segundo Teniente á don Dolores Pérez, primer Subteniente á don Yanuario Cardosa, y segundo Subteniente á don Fulgencio Fonseca.

4°. A cada uno de los nombrados se les extenderá el título correspondiente, sirviéndoles entre tanto de suficiente despacho la nota en que se les comunique su nombramiento por el Gobernador militar de Oriente, y de la cual se tomará razón en la Receptoría de Managua para el abono de sueldos.

5°. Inmediatamente procederá cada uno de los Capitanes á organizar sus compañías respectivas.

6°. Comuníquese á quienes corresponda. – Granada, agosto 12 de 1851 – Montenegro.